Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año 2015, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Stela Gómez, Lic. Jesús Rondán, C.P. Carolina Chilavert y el Sr. Augusto Benítez, designados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y sus Resoluciones de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014 y Nº 5.417 de fecha 14 de noviembre de 2014, y el Lic. Gustavo Fretes y la Lic. Marta Velázquez, designados por Resolución N° 4126 de fecha 24 de agosto de 2015, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO" ID. Nº 296.982.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **PUBLICIDAD MARTÍNEZ, GALLANO MUEBLES EVENTOS Y DECORACIONES, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., NEW ORDER, ZORAIDA FABIOLA AGUILAR ACUÑA, YOLANDA MANCHINI OLIVERA, PRO LIGHT SOUND EVENTOS S.R.L., PRO EXPO S.A.**, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 25 de agosto de 2015 hasta las 10:00 horas.

La empresa que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **PUBLICIDAD MARTÍNEZ.** Las empresas que presentan oferta a través de la difusión del llamado en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas son: **NEMPRE PRODUCCIONES y KL SERVICIOS VARIOS.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Gustavo Fretes
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C.P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, la Asesora de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 52/15, realizó un análisis de los documentos presentados por las firmas: **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica).

OFERENTES	Documentos Sustanciales			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% sobre el monto total de la oferta	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	NO CUMPLE (folio 1 al 3)	CUMPLE (folio 9) Requerido: 6.500.000.- Presenta: 10.000.000.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 52/15)	CUMPLE (folio 10)
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	CUMPLE (folio 17 al 20)	CUMPLE (folio 21) Requerido: 6.500.000.- Presenta: 7.000.000.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 52/15)	CUMPLE (folio 23)
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	CUMPLE (folio 1 y 3 al 5)	CUMPLE (folio 2) Requerido: 6.500.000.- Presenta: 6.500.000.-	CUMPLE (Informe de la Asesora, según Memo N° 52/15)	CUMPLE (folio 6)

La empresa **KL SERVICIOS de Benita Yegros** ha presentado su planilla de precios en forma deficiente, con respecto a la cantidad de ítems que componen los materiales solicitados en cuanto a ***Cartelería***, lo cual influye en el total de su oferta, que asciende a la suma de guaraníes sesenta y seis millones cuatrocientos dos mil (Gs. 66.402.000.). Es decir, la firma ha incluido en su oferta la cotización de ***Publicidad en la vía pública con pantalla led***, cuando en el pliego de bases y condiciones no se requiere el mencionado punto, ni en las especificaciones técnicas (Anexo C), como así tampoco en la Planilla de Precios – Formulario N° 1.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

C.P. Ma. Cristina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

T.I.C. Jesús Román
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oieda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Gisela Cretes
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

000002

K.L. Servicios Varios

ORGANIZACION INTEGRAL DE EVENTOS

Para Carga y Verificación
Dpto. de Evaluación - C. Directa

8va. c/ Curupayty - Fernando de la Mora — Teléf. 507 393

Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	4	5	6	7
N° Item*	Codigo Catalogo*	Descripción del bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	90151802-059	CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALIA CORONEL OVIEDO 2015 – STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS	Unidad	1	Evento	66.402.000
		CARTELERÍA				
		Fondos impresos en lona. Medida: 2,40 mt. x 2,00 mt. Se cuenta con soporte	Unidad	1	Evento	1.500.000
		Fondos impresos en lona. Medida: 1,20 mt X 1,00 mt. Se cuenta con soporte	Unidad	1	Evento	1.200.000
		Cartel principal impreso en cartón prensado 3,40 mt. x 1,50 mt., más bastidor, y soporte. Full color 4/4.	Unidad	1	Evento	2.500.000
		Pasacalle impreso en color 4/4. Colocado. Se aportará original	Unidad	1	Evento	200.000
		Gigantografía impresa en lona con soporte, medida 1,50 m x 2 m. Color: 4/4, full. Se aportará el original en CD.	Unidad	1	Evento	1.800.000
		Columnero impreso en lona 4/4 color con bastidores 29 x 40 cm. Colocado	Unidad	1	Evento	100.000
		Publicidad en la vía publica con pantalla led	Mes	1	Evento	26.000.000
		Pórtico de acceso con letrero en cartón prensado con impresión del logo oficial 1,55 x 1,25	Unidad	1	Evento	2.000.000
		MUEBLES				
		Alquiler de Mesitas altas, tipo bar	Unidad	1	Evento	20.000
		Alquiler de Taburetes	Unidad	1	Evento	20.000

Al respecto, el Comité de Evaluación resuelve desestimar la oferta de **KL SERVICIOS de Benita Yegros,** en razón de los siguientes términos;

Como primer punto se destaca que el Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, expresa en su encabezado *"…**el oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán sustituciones**…"*, es decir, el oferente, no ha tenido en cuenta las directrices del PBC, presentando su planilla de precios, con requerimientos no solicitados, lo que afecta en forma deficiente al mencionado documento sustancial.

En este sentido, corresponde también mencionar que en la planilla comparativa de precios que acompaña a la presente, al realizar la carga de precios con los ítems requeridos, la firma en cuestión figura con un aparente total ofertado de guaraníes cuarenta millones cuatrocientos dos (Gs. 40.402.000.). Cabe destacar, en el caso que nos ocupa, que no existe una corrección de errores de cálculo aritmético, según lo expresado y permitido por la ley, sino más bien nos encontramos ante una disconformidad entre lo requerido y lo solicitado, más aún teniendo en cuenta que la adjudicación se realizaría por *EL TOTAL* de la oferta, y no *POR ÍTEM*; caso en el cual si podría corresponder hacer un simple caso omiso a la oferta (ítem) presentada.

Señala la doctrina: ***"…Los errores aritméticos son simples equivocaciones cometidas al consignar un determinado número o el resultado de operaciones aritméticas*** *sometidas a reglas claramente establecidas* ***(una simple operación aritmética permaneciendo fijos los sumandos o factores)…"***. MESEGUER YEBRA, Joaquín; "La rectificación de los Errores Materiales, de Hecho y Aritméticos en los Actos Administrativos".

Que, conforme a lo señalado, podemos afirmar que efectivamente no corresponde la rectificación

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Martín Velázquez Alén
Coordinador General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

C.P.M.G. Carolina Chilavert D.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Viola Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

del total de la oferta, teniendo en cuenta que para determinar si una oferta se ajusta al PBC, el Comité de Evaluación se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Si bien es cierto que el Art. 57° del Decreto N° 21.909/03 refiere lo siguiente: *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios* ***ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos...****"*, este Comité de Evaluación considera que la excepción en él indicada no resulta aplicable al presente caso, ya que se trata de un supuesto completamente distinto.

Dicha excepción se refiere al caso en que la Convocante haya procedido a la corrección de un error aritmético, entiéndase, que el oferente haya realizado una operación aritmética erróneamente (suma, resta, multiplicación, división), y que por tanto la Convocante requiere la confirmación de la corrección efectuada.

Evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03 *De Contrataciones Públicas*

A fin de complementar la información proporcionada en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando Nº 1722 de fecha 25 de agosto de 2015, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Público, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en el presente proceso licitatorio, a través de la base de datos del SINARH. La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado, mediante el Memorándum Nº 4762/2015 de fecha 26 de agosto de 2015.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes de las firmas **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que no figuran en la base de datos del SINARH, por lo cual las ofertas son aceptadas, en este sentido, para continuar con la evaluación.

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Las firmas **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez y NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.

1. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta Declaración Jurada – folio 11. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de	Presenta Declaración Jurada – folios 24 al 25. **Cumple.**

Lic. Augusto Benítez – Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio Público
Lic. Martha Velázquez Alen – Coordinadora General – Dirección de Comunicación y Prensa – Ministerio Público
C. P. Mg. Carolina Chilavert – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. Jesús Rondan – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. Nilda Ojeda Arroyo – Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores – U.O.C. – Ministerio Público
Lic. [illegible] Gómez Solé – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

Juan Martínez	
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Presenta Declaración Jurada – folio 7. **Cumple.**
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta la Cédula de Identidad de Benita Yegros Vallejos, firmante de la oferta y propietaria de la firma – folio 17. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta la Cédula de Identidad de Juan Martínez, firmante de la oferta y propietario de la firma – folio 50. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se constata en el Sipe la Cédula de Identidad de Edgar Rodríguez, firmante de la oferta y propietario de la firma – Constancia N° 1364079 – folio 15. **Cumple.**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta la Cedula Tributaria (RUC) de Juan Martínez – folio 51. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se constata en el Sipe la Cédula tributaria de Edgar Rodríguez, firmante de la oferta y propietario de la firma – Constancia N° 1364079 – folio 15. **Cumple.**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta declaración de IVA del mes de julio de 2015 – folios 20 al 21. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta declaración jurada del impuesto a la Renta del año 2014, y declaración jurada del IVA del mes de junio – folio 96 al 102. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se constata en el Sipe la declaración de IVA del mes de julio de 2015 – Constancia N° 1364079 – folio 15. **Cumple.**
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta copia de la Patente Comercial Municipal – folio 54. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se constata en el Sipe la Patente Comercial Municipal – Constancia N° 1364079 – folio 15. **Cumple.**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	No aplica.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	No aplica.
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	No aplica.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Gustavo Cuetas
Director de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

C.P.Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

V. OTROS DOCUMENTOS	
• **Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014).**	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta copia del Balance General y Estado de Resultados de los años 2013 y 2014 – folios 26 al 28. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta copia del Balance General y Estado de Resultados de los años 2013 y 2014 – folios 56 al 70. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
• **Copia de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de eventos. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2015.**	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros 50% del monto máximo del llamado: Gs. 65.000.000.	• Copia de Contrato Nº 04/15, suscrito con el Congreso de la Nación, por valor de Gs. 300.000.000. – Folios 79 al 83. • Copia de Contrato Nº 43/13, suscrito con la Cámara de Senadores, por valor de Gs. 250.000.000. – Folios 84 al 89. Los documentos remitidos superan el 50% del monto máximo del llamado. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez 50% del monto máximo del llamado: Gs. 65.000.000.	• Copia de Contrato Nº 25/14, suscrito con el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por valor de Gs. 830.000.000. – Folios 78 al 87. • Copia de Contrato Nº 11/13, suscrito con la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, por valor de Gs. 200.000.000. – Folios 88 al 94. Los documentos remitidos superan el 50% del monto máximo del llamado. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez 50% del monto máximo del llamado: Gs. 65.000.000.	• Copia de Contrato Nº 135/15, suscrito con el Banco Nacional de Fomento, por valor de Gs. 632.693.480. – folios 16 al 20. • Copia de Contrato Nº 63/14, suscrito con COPACO S.A., por valor de Gs. 180.675.000. – Folios 21 al 28. Los documentos remitidos superan el 50% del monto máximo del llamado. **Cumple.**
• **Declaración Jurada de los vehículos de propiedad con que cuenta la empresa, dos vehículos como mínimo.**	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta declaración jurada – folio 41. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Presenta una declaración jurada por la cual manifiesta: ***"Declaramos bajo juramento que poseemos dos vehículos como mínimo"*** (folio 13), cuando la declaración jurada solicita manifestar: *"Declaración jurada de los vehículos **de propiedad** con que cuenta la empresa".* Teniendo en cuenta que no se declara con el texto requerido en el pliego de bases y condiciones, cuyo espíritu del mismo es declarar que los mismos son de propiedad del oferente, el Comité solicitará el documento correspondiente. Además, en la misma Nota manifiesta adjuntar copia de cédulas verde, acompañados de las fotos de los vehículos con el logo de la empresa. **Cumple.**

Econ. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gustavo Prates
Director de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID N° 296.982

	Comité deja constancia también de que dichas imágenes no han sido encontradas dentro de su oferta, por lo que se solicitará la presentación de las mismas.
• **Copia de la Cédula Verde de dos vehículos como mínimo, acompañados de las fotos de los vehículos con el logo de la empresa.**	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	Presenta copias de ocho (8) cédulas verde de distintos vehículos N° A1440700, A1362277, A1310494, A644378, A1605144, A644378, A1587344 y A967473, a nombre, TODOS, del Señor Juan Leoncio Martínez González (propietario de la firma oferente), demostrando de esta manera ser de propiedad de la firma. Así también, presenta las fotos de los vehículos con el logo de la empresa – folios 41 al 49. **Cumple.**
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Presenta copias de dos (2) cédulas verde de distintos vehículos N° A655687 y A1586848, a nombre del Señor Bruno Arzamendia Marzal y Alcides Roberto Cañete Tillner, respectivamente, no pudiendo demostrar de esta manera ser de propiedad de la firma. Así también, no presenta las fotos de los vehículos con el logo de la empresa – folio 14. El Comité solicitará las documentaciones correspondientes.
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de pago y/o el Certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, emitido en fecha 24 de agosto de 2015 y vigente hasta el 14 de setiembre de 2015 – folio 15. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se constata en el Sipe el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, emitido en fecha 22 de agosto de 2015 y vigente hasta el 21 de setiembre de 2015 – Constancia N° 1364079 – folio 15. **Cumple.**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	
KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros	Presenta Certificado de Origen Nacional para el servicio de gestión y organización integral de eventos, emitido en fecha 18 de diciembre de 2013 y vigente hasta el 17 de diciembre de 2015 – folio 18. **Cumple.**
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	No presente. El Comité solicitará el documento correspondiente.
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	Se consta en el Sipe un Certificado de Origen Nacional, pero para el servicio de propaganda (no acredita ser servicio de origen nacional para la organización de eventos) – Constancia N° 1364079 – folio 15. El Comité solicitará el documento correspondiente.

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B, C y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa, y remitidos hasta el plazo máximo de las 13:00 hs. del día 26 de agosto del corriente;

- **Nota N° 2326, a la firma KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros, recibido en fecha 25 de agosto de 2015, por Arsenio Gómez:**

  - ✓ Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.

Lic. Arsenio Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Gustavo Freire
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Arsenio Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Sofía Riordan
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Op. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert B.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

- ✓ Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- ✓ Declaración Jurada de los vehículos de propiedad con que cuenta la empresa, dos vehículos como mínimo.
- ✓ Copia de la cedula verde de dos vehículos como mínimo, acompañados de las fotos de los vehículos con el logo de la empresa.

Sobre lo solicitado, se deja constancia que la empresa ha remitido lo siguiente, ***fuera del plazo establecido*** *(el día 26 de agosto de 2015 a las 13:35 hs.) por la Convocante:*

- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. **Cumple.**
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. **Cumple.**
- Declaración Jurada de los vehículos de propiedad con que cuenta la empresa, dos vehículos como mínimo. **Cumple.**
- Copias de las cédulas verde de dos vehículos como mínimo, a nombre de Benita Yegros (**Cumpliendo** con este requisito), **sin acompañar las fotos de los vehículos con el logo de la empresa. No Cumple.**

Conclusión: la empresa **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros,** no presenta toda la documentación requerida por el Comité de Evaluación, no satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones. Se deja constancia además que la firma presenta los documentos citados más arriba, fuera del plazo establecido por la Convocante.

Nota N° 2325, a la firma PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez, recibido en fecha 25 de agosto de 2015, por Juan Martínez:

- ✓ Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.
- ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para el servicio de organización de eventos.

Sobre lo solicitado, la empresa ha remitido en tiempo, lo siguiente:

- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, emitido en fecha 25 de agosto de 2015, y vigente hasta el 17 de setiembre de 2015. **Cumple.**

Conclusión: la empresa **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez,** presenta toda la documentación requerida por el Comité de Evaluación, satisfaciendo de esta manera con todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones. No obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá beneficiarse, eventualmente, con la aplicación del margen de preferencia.

Lic. Augusto Benítez, Unidad Operativa de Contrataciones, Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo, Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C., Ministerio Público

Lic. Mariela Velázquez Allen, Coordinadora General, Dirección de Comunicación y Prensa, Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

- **Nota N° 2324, a la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, recibido en fecha 25 de agosto de 2015, por Pablo Eduardo Quiroz:**

  - ✓ Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014).
  - ✓ Declaración Jurada de los vehículos de propiedad con que cuenta la empresa, dos vehículos como mínimo.
  - ✓ Copia de la cédula verde de dos vehículos como mínimo, acompañados de las fotos de los vehículos con el logo de la empresa.
  - ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, para el servicio de organización de eventos.

Sobre lo solicitado, la empresa ha remitido en tiempo, lo siguiente:

- Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2013-2014). **Cumple.**
- Presenta declaración jurada de que la firma posee dos vehículos como mínimo (se adjunta imagen del escrito);

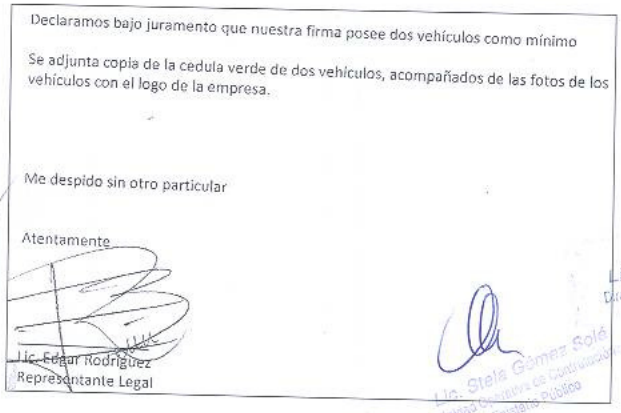

Declaramos bajo juramento que nuestra firma posee dos vehículos como mínimo

Se adjunta copia de la cedula verde de dos vehículos, acompañados de las fotos de los vehículos con el logo de la empresa.

Me despido sin otro particular

Atentamente

Lic. Edgar Rodríguez
Representante Legal

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Gustavo Portas
Director de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Al respecto se aclara que de acuerdo al pliego de bases y condiciones, el mismo requiere declarar: *"Declaración Jurada de los vehículos* ***propiedad*** *con que cuenta la empresa, dos vehículos como mínimo"*. En este sentido, teniendo en cuenta que no se declara con el texto requerido en el pliego de bases y condiciones, cuyo espíritu del mismo es declarar que los mismos son de propiedad del oferente, el Comité declara como no cumplido el presente requisito. **No cumple.**

- Presenta copias ILEGIBLES en dos páginas, de aparentemente el anverso y el reverso, de dos cédulas verde en las cuales es imposible distinguir el titular de las mismas (se adjunta imagen de lo remitido). Al respecto se aclara que el solo hecho de presentar un documento, no implica la aceptación del mismo, sino que este debe ser legible y entendible, para de esta manera poder ser sometido al análisis correspondiente:

Lic. Jesús Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

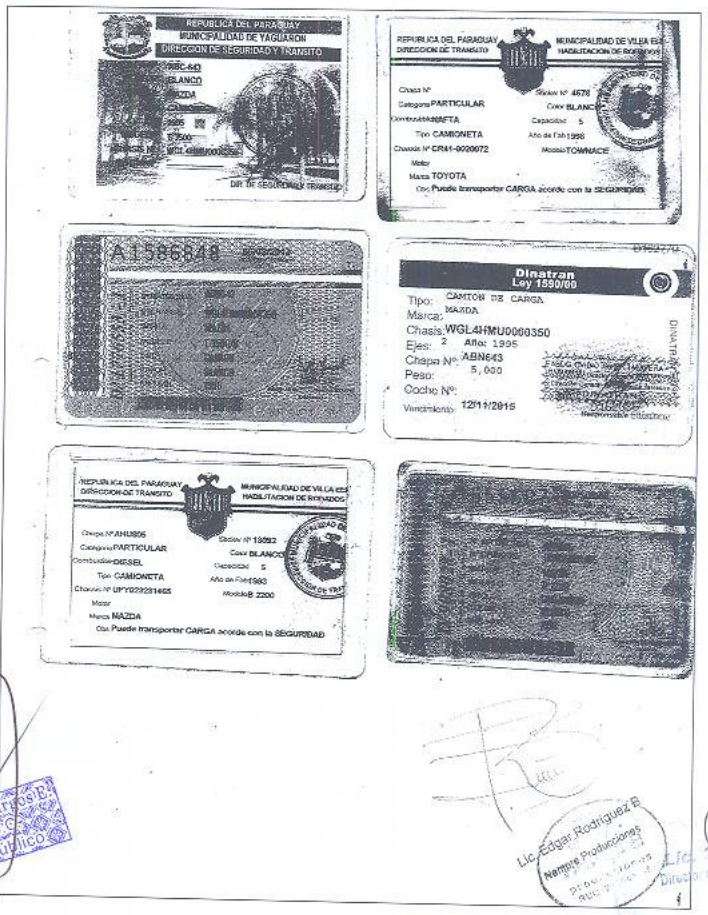

Econ. Guido F. Barros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Edgar Rodriguez B.
Nombre Producciones

Lic. Fretes
Director de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

Lic. Edgar Rodriguez B.
Nombre y Firma

Econ. Carlos Fabio Ruiz Diaz
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. [illegible] Trotes
Dirección de Contratación y Planificación
Ministerio Público

Se deja constancia también de que si bien presenta copias de las habilitaciones de los vehículos, estos no son documentos requeridos por el PBC para demostrar la propiedad de los mismos.

Por otro lado, remite la copia de una cédula verde N° A1844159, a nombre del Señor Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (propietario de la firma oferente), **demostrando** de esta manera, **poseer un vehículo, propiedad de la empresa oferente**.

Presenta también fotos de vehículos con el logo de la empresa (con lo cual **cumple** con este requisito solicitado, en cuanto a fotos de los vehículos).

De estas fotos se puede distinguir el vehículo tipo camión, marca mazda, **Chapa ABN 643**.

Sobre este punto, el Comité deja constancia que si bien ha presentado también la copia de un contrato privado de compra-venta de automotor *(documento no requerido en el PBC, para demostrar la propiedad de los vehículos)*, a través del cual, el Señor **Jorge Gaspar González Aguero** cede la propiedad del citado vehículo al Señor **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios** (propietario de la firma oferente), no se puede de todas maneras comprobar que el propietario de dicho camión, haya cedido los derechos al oferente; esto, teniendo en cuenta que con su carta oferta ha presentado la cédula verde del vehículo identificado con la **Chapa ABN 643** a nombre del Señor **Alcides Roberto Cañete Tillner**.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. P.Ma. Carolina Dulavert P.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

- Presenta copia de un Certificado de Origen Nacional, para el servicio de organización de eventos, pero el mismo se encuentra en trámite, y por ende sin firmas ni fechas de vigencia, no siendo un documento válido para el presente llamado.

Conclusión: la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,** no presenta toda la documentación requerida por el Comité de Evaluación, no satisfaciendo de esta manera todos los requerimientos del pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta que ha presentado solamente una cédula verde, propiedad de la firma oferente, cuando el PBC establecía dos (como mínimo). Así tampoco, ha presentado el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá beneficiarse, eventualmente, con la aplicación del margen de preferencia.
Es preciso aclarar que tanto los documentos sustanciales como TODOS los documentos formales deben indefectiblemente ser presentados a la Convocante, de forma a satisfacer explícitamente los requerimientos del PBC.
El Comité de Evaluación considera importante dejar constancia también de que el pliego de bases y condiciones, el cual se constituye como la Ley del concurso a la cual deben atenerse no solo los potenciales oferentes sino también la propia administración Convocante, establece los requisitos con que debe cumplir cada empresa interesada en participar en el proceso. Es así, que de haber tenido alguna duda en la interpretación de los documentos solicitados (en este caso, para acreditar la propiedad del oferente en cuanto a los vehículos requeridos), cualquier interesado podría haber hecho uso de su derecho de consultar en la etapa procesal pertinente. Al respecto, se aclara también que en los antecedentes del llamado no se ha encontrado ningún mecanismo de impugnación previo que haya obligado a la Convocante a modificar las bases de la presente licitación, antes de la presentación de las ofertas, ni se han solicitado aclaraciones respecto a los documentos requeridos, por lo que el hecho de presentar ofertas implica la aceptación expresa de todos los documentos y requerimientos de la licitación.

Cuarto punto del Orden del día. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".*

Planilla de corrección de errores aritméticos

Se deja constancia que la firma **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez** presenta un error de cálculo aritmético en la sumatoria total de los ítems cotizados en su planilla de precios, y que afecta al monto total de lo ofertado, por lo cual, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por *El Total*, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se realiza la corrección de dichos errores aritméticos. A través de la Nota Nº 2364 de fecha 26 de agosto de 2015, se solicita al oferente la conformidad respectiva, manifestando éste a su vez mediante Nota del 26 de agosto del corriente, aceptar la corrección realizada;

OFERENTE	Monto de la Oferta Gs.	Monto Correcto Gs.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	68.555.000.-	66.490.000.-

Planilla de Precios

Empresa	Monto de la oferta	Monto de la oferta en letras
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez	59.570.500.-	Cincuenta y nueve millones quinientos setenta mil quinientos.
PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez	66.490.000.-	Sesenta y seis millones cuatrocientos noventa mil.

Lic. Augusto Benítez, Unidad Operativa de Contrataciones, Ministerio Público
Lic. Martha Velázquez Alén, Coordinadora General, Dirección de Comunicación y Prensa, Ministerio Público
Lic. Zaida Gómez Solé, Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
Lic. Zaida Benítez, Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
Lic. Nilda Ojeda Arroyo, Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C., Ministerio Público
C. P. Ma. Carolina Chilavert E., Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

Se continúa el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*

Si bien es cierto que el sistema de adjudicación del presente llamado es *POR EL TOTAL*, no se puede perder de vista que la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, supera ampliamente los costos referenciales estimados en varios ítems para el presente llamado, por lo que el Comité recomendará la desestimación de la oferta presentada por dicha firma.

A continuación se transcribe de la Planilla Comparativa de Precios algunos de los ítems donde se puede notar la diferencia porcentual existente entre el precio de referencia y las ofertas presentadas por NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez;

Descripción	Unidad de Medidad	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Referencial	% de variación
CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALIA CORONEL OVIEDO 2015 – STAND EN EXPOSICIONES Y FERIAS						
CARTELERÍA						
Cartel principal impreso en cartón prensado 3,40 mt. x 1,50 mt., más bastidor, y soporte. Full color 4/4.	Unidad	Evento	1	1.900.000	750.000	153%
Pasacalle impreso en color 4/4. Colocado. Se aportará original	Unidad	Evento	1	290.000	150.000	93%
MUEBLES						
Alquiler de Taburetes	Unidad	Evento	1	120.000	55.000	118%
Alquiler de Sillas blancas cromadas	Unidad	Evento	1	70.000	8.000	775%
Alquiler de Puff con respaldo	Unidad	Evento	1	90.000	22.000	309%
TOLDOS Y PISOS						
Multipiso color bordó para stand	m2	Evento	1	300.000	55.000	445%
EQUIPOS Y TECNOLOGÍA						
Pantallas de proyector 4X3 con proyector de multimedia de 5.500 anisilumen	Unidad	Evento	1	4.500.000	1.325.000	240%
Alquiler de Hidroventiladores: capacidad: 20 litros	Unidad	Evento	1	900.000	440.000	105%
Alquiler de Sistema de Audio para todo el evento: ver Anexo C	Unidad de medida global	Evento	1	8.500.000	1.650.000	415%
Alquiler de Luces para escenario: ver anexo C	Unidad	Evento	1	3.500.000	55.000	6264%
SERVICIOS GENERALES						
Alquiler de Bebederos Eléctricos (agua fría), proveer los botellones de agua	Unidad	Evento	1	950.000	275.000	245%

En este sentido, este Comité considera pertinente señalar lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en el Título Segundo regula lo concerniente a Planeamiento, Programación y Presupuesto. El artículo 15 de la mencionada normativa establece que *". Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato..... En*

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Opto. de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que debe erogarse como consecuencia de la contratación…". Es así que cada Convocante es el órgano determinado por la Ley 2051/03, para elaborar el Programa Anual de Contrataciones, y por ende, para realizar las estimaciones de costos de cada contrato, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento.

Finalmente, cabe destacar que para que la oferta económica más conveniente pueda resultar adjudicada, debe cumplir cabalmente con la totalidad de requisitos establecidos en el PBC (lo cual tampoco ha sucedido, teniendo en cuenta el análisis del 3er punto del Orden del Día de los documentos formales – Anexo B y E), pues en caso contrario la misma debe ser descalificada y el Comité de evaluación procederá al análisis de la segunda oferta más conveniente, y así sucesivamente.

A continuación se selecciona a la empresa **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez** como la segunda oferta más baja, la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:…"* de la Carta de Invitación, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega de los productos, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, la capacidad técnica y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La firma **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez**, demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo de bienes a adquirir, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2013 y 2014), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	541.405.338	562.961.458	1.104.366.796	552.183.398	
	Pasivo corriente	124.704.549	162.556.864	287.261.413	143.630.707	
	Activo corriente / Pasivo corriente				3,8	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						

CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	124.704.549	162.556.864	287.261.413	143.630.707	
	Activo total	1.885.517.556	5.803.692.814	7.689.210.370	3.844.605.185	
	Pasivo total / Activo total				0,04	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						

Lic. Augusto Benítez – Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio Público
Lic. Martha Velázquez Alen – Coordinadora General – Dirección de Comunicación y Prensa – Ministerio Público
C.P.N. Carolina Chilavert B. – Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público
Lic. Nilda Ojeda Arroyo – Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores – U.O.C. – Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PARA LA "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015" ID Nº 296.982

				TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	131.331.709	272.534.822	403.866.531	201.933.266	
	PATRIMONIO NETO	1.760.813.007	2.037.095.106	3.797.908.113	1.898.954.057	
					0,11	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la capacidad técnica, la empresa ha presentado la declaración jurada de los vehículos de propiedad con que cuenta la empresa dos vehículos como mínimo, como así también las cédulas verde de los mismos, acreditando de esta manera que son de propiedad del oferente, de acuerdo al análisis de los documentos de la oferta realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

En cuanto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contrataciones anteriores en la provisión de servicios similares al objeto del presente llamado, de acuerdo al análisis de los documentos de la oferta realizado en los anexos B y E de la Carta de Invitación.

La firma, *CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así también, ha demostrado no adeudar en concepto de aporte obrero patronal, al momento de la presentación de la Carta Oferta, a través de la presentación del Certificado de cumplimiento con el seguro social, de acuerdo al análisis de los documentos de la oferta realizado en el anexo E de la Carta de Invitación.

En este contexto, la oferta presentada por la empresa **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez** *CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité recomendará la adjudicación del llamado, a la mencionada firma.

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 "Procedimiento" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR a la Empresa **PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Martínez** la presente Contratación Directa N° 63/15 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS PARA EXPO FISCALÍA CORONEL OVIEDO 2015", **por el monto mínimo de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones) y hasta el monto máximo de Gs. 130.000.000 (guaraníes ciento treinta millones)**, bajo la modalidad de **Contrato Abierto**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Martha Velázquez Alén
Coordinadora General
Dirección de Comunicación y Prensa
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondón
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mirta Oieda Arroyo
Jefa de Acquisiciones
Menores U.O.C.
Ministerio Público

C.P.N. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público